



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : EMERITA LILIA FERNÁNDEZ VILLADA
RADICADO : 2017-00305

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de septiembre de 2018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dos (2) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

En atención a lo manifestado por el apoderado de la demandante, ofíciase al Instituto Nacional de Medicina Legal, a fin de que se sirva enviar el resultado de la valoración realizada al pretense interdicto ILDEBRAN FERNÁNDEZ.

Que la parte interesada realice el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

| |
|---|
|  <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>75</u> del <u>03 OCT 2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria</p> |
|---|